

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 51/062/2002/s**

**22 de abril de 2002**

**Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 22/02 (AMR 51/048/2002/s, del 18 de marzo de 2002) - Pena de muerte y preocupación jurídica**

**EE. UU. (Tennessee)**

**Abu-Ali Abdur'Rahman, negro, de 51 años de edad**

El 22 de abril del 2002, la Corte Suprema estadounidense anunció que estudiará el recurso presentado por Abu-Ali Abdur'Rahman. Poco antes del momento en el que este preso debía ser ejecutado, el 10 de abril, la Corte había dictado una suspensión para tener más tiempo de decidir si aceptaba el caso. Si la Corte hubiera decidido no hacerlo, el estado habría procedido con la ejecución.

Abu-Ali Abdur'Rahman fue declarado culpable en 1987 del asesinato de Patrick Daniels, muerto a puñaladas en 1986.

Es probable que los argumentos orales de la causa de Abu-Ali Abdur'Rahman se escuchen en torno a noviembre del 2002. Su recurso ante la Corte Suprema se refiere a si los tribunales siguieron debidamente las normas procedimentales en relación con las alegaciones de conducta indebida de la fiscalía, presentadas a lo largo de los años por los abogados encargados de la apelación de Abu-Ali Abdur'Rahman. La suspensión de la ejecución dictada por la Corte Suprema seguirá en vigor hasta que la Corte emita su decisión, en algún momento del año próximo.

El gobernador de Tennessee había denegado a Abu-Ali Abdur'Rahman el indulto antes de que la Corte Suprema anunciara la suspensión de la ejecución. Esta negativa se produjo a pesar de las sólidas pruebas que indican que la asistencia letrada con la que contó Abu-Ali Abdur'Rahman en el juicio fue inadecuada y a pesar también de las declaraciones juradas de ocho miembros del jurado original que afirman que ya no confían en la decisión que tomaron respecto a la sentencia. Véase la carta enviada al gobernador de Tennessee sobre la inminente ejecución de Abu-Ali Abdur (*Letter to the Governor of Tennessee concerning the imminent execution of Abu-Ali Abdur'Rahman*, AMR 51/055/2002, del 5 de abril de 2002, disponible sólo en inglés).

**No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente por el momento. Los abogados de Abu-Ali Abdur'Rahman han expresado su agradecimiento por la acción emprendida por Amnistía Internacional sobre este caso.**